



AFILIACIÓN AL IMSS.



DECRETO PRESIDENCIAL.



▶ De acuerdo al decreto publicado el 16 de diciembre del 2015 todo estudiante de instituciones publicas, tiene derecho al seguro de salud para estudiantes.



▶ Por lo que debe ser asegurado mediante su institución educativa.



SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 16/12/2015

ACUERDO ACDO.SA1.HCT.281015/246.PDIR y su anexo único, relativo a las Reglas a que se sujetará la incorporación de los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior y superior, al Seguro de Enfermedades y Maternidad del Régimen Obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.281015/246.PDIR, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones I, IV, VIII, XIII y XXXVII, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, y Octavo transitorio, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones IV, VI, XI y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como 1, 5 y 6, del Decreto por el que se incorporan al Régimen Obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad, a las personas que cursen estudios de los tipos medio superior y superior en instituciones educativas del Estado y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998; y conforme a la propuesta que presenta el Director General, por conducto del Titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación, mediante oficio 72 del 16 de octubre de 2015, así como el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada el 14 del mes y año citados, **Acuerda: Primero.-** Aprobar las Reglas a que se sujetará la incorporación de los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior y superior, al Seguro de Enfermedades y Maternidad del Régimen Obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie, contenidas en el Anexo Único del presente Acuerdo. **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Incorporación y Recaudación para que, en su caso, establezca las disposiciones necesarias para la correcta aplicación de las Reglas que se emiten, por parte de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y sus Órganos Operativos. **Tercero.-** Las Subdelegaciones del Instituto, dentro de su circunscripción territorial, en el ejercicio de sus facultades de asistencia, deberán realizar acciones para informar y auxiliar a las Instituciones Educativas del Estado registradas ante este Instituto, acerca del contenido, alcance y acciones necesarias para la implementación de las Reglas aprobadas mediante este Acuerdo. **Cuarto.-** El presente Acuerdo y las Reglas que se aprueban, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. **Quinto.-** Instruir a la Dirección Jurídica para que realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que se realice la publicación mencionada en el Diario Oficial de la Federación".

Atentamente
México, D.F., a 28 de octubre de 2015.- El Secretario General, **Juan Moisés Calleja García.**- Rúbrica.



¿QUE ES EL SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTE?



► Es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS en la modalidad 32, de forma gratuita, a los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.

¿QUE ES LA MODALIDAD 32?

- ▶ Se refiere a la afiliación de estudiantes, así como familiares de personal del IMSS y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El Seguro Facultativo cubre las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM), y es el Gobierno Federal quien absorbe en su totalidad el monto de las cuotas, las que se determinan tomando como base el monto del salario mínimo vigente en la Ciudad de México.





BENEFICIOS DEL SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES.



- ▶ Este seguro te da derecho a que recibas atención médica, farmacéutica y hospitalaria, no tiene ninguna restricción respecto a las enfermedades que atiende.
- ▶ Atención quirúrgica.
- ▶ Atención médica a mujeres embarazadas hasta el término de dicho embarazo, y sean dadas de alta posterior al parto, de la institución.
- ▶ Numero de seguridad social ordinario.



ASIGNACIÓN DE NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ANTERIORMENTE.

- ▶ NSS Convencional: Número de Seguridad Social que el Instituto asigna a los estudiantes durante el periodo en que cursan los estudios de nivel medio superior y superior y que no podrán utilizar nuevamente para algún otro tipo de aseguramiento dentro del Instituto.



U de G
Saludable

ACTUALMENTE.

- ▶ NSS Ordinario: Número de Seguridad Social único, permanente e intransferible asignado por el Instituto, a cada solicitante. XII.





REGISTROS PATRONALES



La BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA cuenta con la cantidad de registros patronales de:

▶ Bachillerato R 1273675329

▶ Licenciatura R 1273676327

▶ Posgrado R 1273677325

▶ SUV R1273678323



U de G
Saludable



PROBLEMÁTICAS COMUNES.



- **NO LOGRAN GENERAR SU NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL:** Acudir a la sub delegación mas cercana con **CREDENCIAL OFICIAL, CURP, ACTA DE NACIMIENTO** y llamar a la CSE para generar vigencia.



- **ALUMNOS EXTRANJEROS?** Tendrán que solicitar su CURP en las dependencias Registro Nacional de Población **RENAPO** y posteriormente acudir a la subdelegación.
- **CONTAR CON OTRO NUMERO DE SEGURO SOCIAL** acudir a la subdelegación para unificar los NSS y llamar a la CSE para generar vigencia.



- **NO TENER VIGENCIA:** Llamar a la CSE de 9:00 am a 13 hrs.

U de G
Saludable

- **VARONES ASEGURADOS POR PADRES:** Tiene derecho a recibir atención medica hasta los 16 años con la afiliación de padres, posteriormente tendrán que ser asegurados por medio de la UdeG.



- **TRABAJADORES:** Serán asegurados por sus patrones, una vez que dejen de trabajar podrá ser afiliado por la UdeG.



?



IMSS



U de G
Saludable



¿Cómo darme de ALTA en el IMSS?





Para realizar tu tramite te será necesaria la siguiente información:

- CURP
- Correo electrónico funcional
- Domicilio (Calle y numero, colonia y C.P.)
- Numero de la Unidad Medica Familiar mas cercana a tu domicilio



U de G
Saludable



Ingresa a:

<http://www.gob.mx/afiliatealimss>

**PASA LA VOZ.
SI VAS A UNIVERSIDAD
O PREPA PÚBLICA
TIENES IMSS.**

Tienes derecho a los servicios médicos del IMSS si estudias Prepa o Universidad Pública.



Afiliate al IMSS

Si eres estudiante de preparatoria, bachillerato o equivalente; universidad y posgrado de cualquier institución pública, tienes derecho al IMSS y hacer valer este derecho

Da clic aquí

Paso 1: Obtén o localiza tu Número de Seguridad Social

Paso 2: Verifica que tu escuela te haya inscrito al IMSS

Paso 3: Regístrate en la Clínica que te corresponde

¿Quieres afiliarte al IMSS? Lee nuestro

Asignación de Número de Seguridad Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social pone a disposición de los Ciudadanos un NUEVO concepto que simplifica la obtención del Número de Seguridad Social a través de la realización de su trámite NO PRESENCIAL.



Enlaces

- [Accesibilidad](#)
- [Política de privacidad](#)
- [Términos y Condiciones](#)
- [Marco Jurídico](#)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia](#)
- [Sistema Infomex](#)
- [INAI](#)
- [Mapa de sitio](#)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](#)

- [English](#)
- [Temas](#)
- [Reformas](#)

Contacto

Mesa de ayuda
gobmx@funcionpublica.gob.mx

[Quejas y denuncias](#)

Asignación de Número de Seguridad Social

Trámite de Asignación de Número de Seguridad Social

Bienvenido

En esta página podrás recuperar u obtener tu **Número de Seguridad Social**.

El número que obtengas es único, permanente e intransferible.

Para facilitar tu proceso, deberás tener a la mano los siguientes documentos:

- a) CURP
- b) Correo electrónico



Aceptar Cancelar

gob.mx Trámites Gobierno Participa

Paso 1: Consulta de personas físicas por CURP

A continuación es necesario que capture su CURP, la cual será utilizada para localizar o generar un nuevo Número de Seguridad Social, también es necesario un correo electrónico para que le sea enviado el Número de Seguridad Social recuperado o generado.

*CURP

*Correo electrónico

*Confirme su correo electrónico

*Capture los caracteres de la imagen
(arrastre sobre los caracteres y resáltelos)

LIMPIAR

Ingresa tus datos y el CAPTCHA indicado.
Después da clic en buscar



U de G
Saludable



Se te proporcionara tu nuevo Número de Seguridad Social
Y toda la información será enviada al correo electrónico que indicaste.

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestion/Asseguras>. The page header includes the 'gob.mx' logo and navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa'. A central green message box states: 'Usted ya cuenta con Número de Seguridad Social, el cual le será enviado al correo electrónico juanito_jr@outlook.com que fue capturado en el paso anterior de este trámite.' Below this message are two blue buttons: 'IMPRIMIR NSS' and 'ACEPTAR'. The footer contains three columns of links: 'Enlaces' (Acessibilidad, Política de privacidad, Términos y Condiciones, Marco Jurídico, Portal de Obligaciones de Transparencia, Sistema Infomex, INAJ, Mapa de sitio), '¿Qué es gob.mx?' (Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana, [Leer más](#)), and 'Contacto' (Mesa de ayuda gobmx@funcionpublica.gob.mx, [Ciudadanos/Proveedores](#)). At the bottom right, it says 'Síguenos en' with a Twitter icon. At the bottom left, it says 'Mantente informado. Suscríbete.'

Da clic en
ACEPTAR o si lo
prefieres en
IMPRIMIR IMSS



No se puede realizar el trámite de Asignación del Número de Seguridad Social por internet ya que los datos estadísticos localizados en el Instituto no coinciden con los datos encontrados en RENAPO, para poder realizar el trámite deberá presentarse en una subdelegación del Instituto.

Para un mejor servicio al momento de acudir a ventanilla, debes tener a la mano los siguientes documentos:

- a) **Acta de Nacimiento** de la persona a la que se le va a asignar el Número de Seguridad Social
- b) **CURP**
- c) **Identificación Oficial** (Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente Mexicano o Extranjero, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional)

Si no se genera tu numero de seguridad social o te aparece un aviso como este. _____

Tendrás que acudir a la subdelegación del IMSS con los siguientes documentos:

- Curp
- Acta de nacimiento
- Credencial oficial IFFE INNE o DE ESTUDIANTE

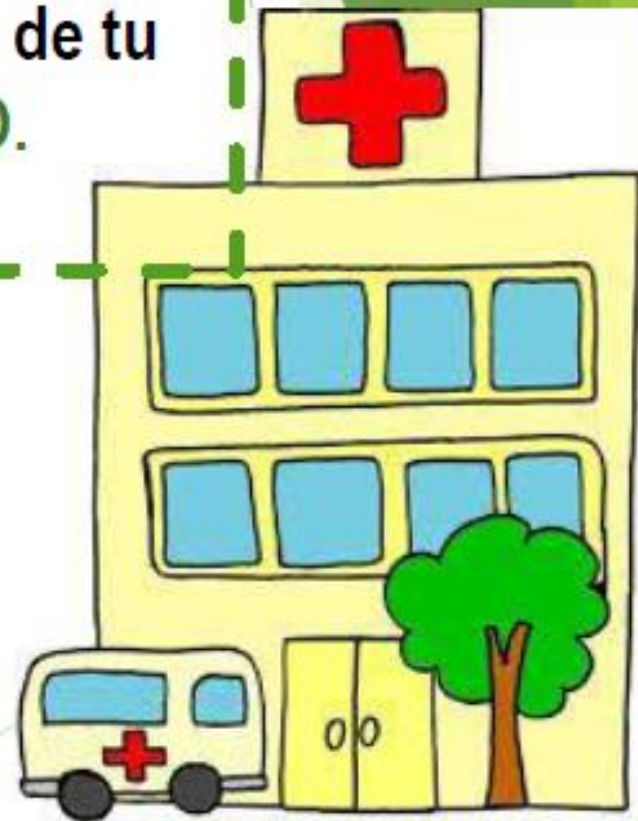


U de G
Saludable



Una vez que cuentes con tu nuevo número es necesario que selecciones la **CLINICA** mas cercana a tu domicilio, el **HORARIO DE ATENCIÓN** de tu preferencia y **CONSULTORIO MEDICO**.

Para ello necesitas lo siguiente:





U de G
Saludable



Desde tu celular descarga la App
IMSSDigital

O

Ingresa a:

<http://www.imss.gob.mx/tramites/registro-umf>





U de G
Saludable



Ingresa tus
datos

Y selecciona
iniciar



U de G
Saludable



Perfil de usuario

JUANITO JR

CURP: JUJR950205MJKLMN00
Vigente: SI

Número de Seguridad Social
1234567890
[Enviar a mi correo electrónico](#)

Vigencia de derechos
[Enviar a mi correo electrónico](#)

Clínica asignada
No hay una clínica asignada.
[Alta de clínica](#)

3

Elige esta opción

[< Volver](#)  

Alta de clínica

JUANITO JR

CURP: JUJR950205MJKLMN00

Hacer alta de clínica

Código postal
00000



4

Digita tu
Código Postal y
después
verificar



U de G
Saludable



< Volver

Alta de clínica

JUANITO JR
CURP: JUJR950205MJKLMN00

Código postal
00001 Borrar

Estado
JALISCO

Municipio o Delegación
GUADALAJARA

* Colonia
Elegir una colonia

* Calle
Ingresa datos

* No. exterior No. interior
Ingresa datos Ingresa datos

* Campos obligatorios

Continuar

5

Introduce todos los datos requeridos y elige continuar

< Volver

Alta de clínica

JUANITO JR
CURP: JUJR950205MJKLMN00

Clinica
Elegir clínica

Cancelar Continuar

• • • •

6

Para finalizar selecciona el turno de atención

Elige tu clínica mas cercana

< Volver

Alta de clínica

JUANITO JR
CURP: JUJR950205MJKLMN00

Clinica
UMF 167

Turno
MATUTINO - CONSULTORIO 7

Datos de clínica
Dirección: CALLE SAN LORENZO NO. 360
COLONIA AGUSTIN YAÑEZ (LA FLORIDA) C.P.
44790 GUADALAJARA MUNICIPIO DE
GUADALAJARA JALISCO

Cancelar Continuar

7

Tu tramite se vera así:





Coordinación de Servicios Estudiantiles

< Volver 

Alta de clínica

Confirmación X

Alta de clínica

JUANITO JR

CURP: JUJR950205MJKLMN00

UMF: UMF 167

Turno: MATUTINO

Consultorio: CONSULTORIO 7

Cancelar **Continuar**

Dirección: CALLE SAN LORENZO NO. 360
COLONIA AGUSTIN YAÑEZ (LA FLORIDA) C.P.
44790 GUADALAJARA MUNICIPIO DE
GUADALAJARA JALISCO

Cancelar **Continuar**

8



Perfil de usuario

JUANITO JR

CURP: JUJR950205MJKLMN00
Vigente: SI

Número de Seguridad Social

[Enviar a mi correo electrónico](#)

Vigencia de derechos

[Enviar a mi correo electrónico](#)

Clínica asignada [Cambio de clínica](#)

UMF: UMF 167 GUADALAJARA
Dirección: CALLE SAN LORENZO NO. 360
COLONIA AGUSTIN YAÑEZ (LA FLORIDA)
C.P. 44790 GUADALAJARA MUNICIPIO DE
GUADALAJARA JALISCO

↑ Cómo llegar

9



U de G
Saludable



< Volver



Alta de clínica

JUANITO JR

CURP: JUJR950205MJKLMN00



¡Has realizado tu trámite con éxito!

Los documentos generados han sido enviados a tu correo electrónico

Resumen del trámite

Folio

9876543210

Fecha y hora

2016-Abr-8 17:26:26

Clínica asignada

UMF 167 GUADALAJARA

Dirección de la clínica o UMF

CALLE SAN LORENZO NO. 360 COLONIA AGUSTIN YAÑEZ (LA FLORIDA) C.P. 44790 GUADALAJARA MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO,

Aceptar

10

¡LISTO!
Tu número quedara
vigente dentro de las
próximas 24 horas.

Vigencia.

- ▶ Si no cuentas con vigencias tendrás que llamar a la Coordinación de Servicios Estudiantiles para que nosotros te apoyemos a tramitar tu vigencia, dicho trámite tarda de 24 a 48 posterior a enviar la información.



U de G
Saludable



Para cualquier duda o aclaración:

**Envía un correo electrónico a
serviciosestudiantiles@redudg.udg.mx**

O llama al teléfono: 38263642 Ext. 115 y 117

